



RESOLUCIÓN No. 4200 DE 2010

1

(Tunja, 17 DIC 2010)

Por la cual se designan los ganadores del Concurso Público de Méritos para proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,

En uso de las atribuciones legales y, en especial las conferidas en los Acuerdos 021 de 1993 y 066 de 2005 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 021 de 1993, en sus artículos 12 a 27 establece el procedimiento para la vinculación de profesores universitarios y la provisión de cargos docentes.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 021 de 1993, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, autorizó la Convocatoria a Concurso Público mediante Resoluciones 3695 de 20 de octubre de 2010 y 3716 del 25 de octubre de 2010, para proveer cargos docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo, en la modalidad de Primer Nombramiento.

Que agotadas las etapas del concurso y una vez realizado el estudio de hojas de vida y las pruebas académicas correspondientes, la Vicerrectoría Académica publicó los resultados definitivos de las mismas, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 26 de la Resolución 3689 de 2010.

Que se hace necesario designar los ganadores de la Convocatoria Pública para Proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento, según Resoluciones 3695 del 20 de octubre de 2010 y 3716 del 25 de octubre de 2010.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR los ganadores de la Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento, según Resoluciones 3695 del 20 de octubre de 2010 y 3716 del 25 de octubre de 2010, así:

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
ÁREA: Matemáticas: ROBINSON JULIÁN SERNA VANEGAS





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

RESOLUCIÓN No.

4200

DE 2010

2

CIENCIAS AGROPECUARIAS

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ÁREA: Reproducción: **JOSÉ LUIS PORRAS VARGAS**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ÁREA: Práctica Pedagógica e Investigativa Disciplinar y de Profundización: **ORFA YAMILE PEDRAZA JIMÉNEZ**

ESCUELA DE IDIOMAS

ÁREA: Inglés: **MARÍA TERESA ESTEBAN NÚÑEZ**

ÁREA: Literatura: **WITTON HERNANDO BECERRA MAYORGA**

ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: Pedagogía y Evaluación: **MARÍA EUGENIA PLATA SANTOS**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA DE MEDICINA

ÁREA: Atención Primaria en Salud: **FRANCY NELLY PÉREZ BECERRA y LUDY ALEXANDRA VARGAS TORRES**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ÁREA: Mercados: **JAIRO ERNESTO QUIROGA BOHÓRQUEZ**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO

ÁREA: Derecho Privado: **EDGAR FERNANDO CERVANTES DÍAZ**

FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

ÁREA: Gestión Ambiental: **DIANA LISETH ANGARITA LOZANO**



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

RESOLUCIÓN No.

4200

DE 2010

3

ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA

ÁREA: Materiales: **ROBINSON DE JESÚS TORRES GÓMEZ**

ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS

ÁREA: Tránsito: **FREDY ALBERTO GUÍO BURGOS**

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA - FESAD

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y EDUCACIÓN

ÁREA: Investigación Educativa y Pedagógica: **JAIME ANDRÉS TORRES ORTIZ**

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

ÁREA: Gestión Administrativa: **SEGUNDO ABRAHAM SANABRIA GÓMEZ**

INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS

ÁREA: Inglés: **ALEXANDER ORTIZ CARVAJAL**

FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

ÁREA: Deportes: **JAVIER PORRAS ALVAREZ**

FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECURIAS

ÁREA: Agroindustrial: **ALEXY FLÓREZ VERGARA**

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

ÁREA: Administración: **TANNIA ALVAREZ MENESES**

ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

ÁREA: Mecánica: **EDGAR ABSALÓN TORRES BARAHONA**

ÁREA: Electrónica: **MARIA LUISA PINTO**

FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ÁREA: Gestión Empresarial: **JOSUÉ GUSTAVO ROJAS SAENZ**



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



PARÁGRAFO PRIMERO. La asignación salarial que devengarán los docentes anteriormente relacionados, se determinará con base en el estudio de las hojas de vida que elabore el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Producida la Resolución de nombramiento se dará aplicación a lo señalado en el Artículo 23 del Acuerdo 021 de 1993.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Resolución 3689 de 19 de octubre de 2010.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **17 DIC 2010**


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector
SLGM./Leonor M.


WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ
Vicerrector Académico

